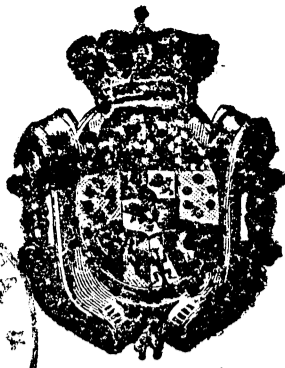


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el Despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 130, medio: 65, tres meses: 22, un mes. EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 360—180—90. CANARIAS Y BALEARES, 400—200—100. INDIAS, 440—220—110.



GACETA DE MADRID.

N.º 3221.

VIERNES 21 DE JULIO DE 1843.

CINCO CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

Capitanía general del primer distrito.—Excmo. Sr.: La precipitación inevitable en estas circunstancias con que dió V. E. mi parte sucinto de las ocurrencias militares de esta capital, me hizo sin duda incurrir en muchas omisiones que pienso subsanar en el circunstanciado que daré con toda brevedad posible. Sin embargo, las hay tales, que no puedo menos de apresurarme á enmendar, pues de otro modo faltaría á la justicia. En el número de los generales que el día 11 se me presentaron en la puerta del Sol ofreciéndome sus servicios, se me olvidó hacer mención de los Sres. D. Valentin Ferraz, conde de Almodovar y D. Pedro Ramirez, debiendo añadir que el primero como inspector general de la Milicia nacional visita desde entonces los puestos muy frecuentemente, tanto de día como en las horas de la noche.

Tambien se me presentaron en aquel acto los brigadieres D. Santiago Piñero, secretario de la direccion de artilleria, comandante actualmente del puesto de la Veterinaria; Don Antonio Sequera, capitán de la compañía de cadetes de dicha arma; D. Rafael O-Lawlor y D. Francisco de Paula Guajardo. Pongo asimismo en el número de las omisiones importantes no haber hecho mención a V. E. de lo satisfecho que me hallaba del celo, capacidad y actividad manifestada por el general gobernador de esta plaza D. José Lemery, que con su conducta se hace acreedor á todo aprecio, no solo mio, sino de los Milicianos nacionales, que le ven acudir á todas partes. Lo mismo debo decir del mayor de plaza D. Antonio Lopez de Rozas y de todos los demas oficiales de esta dependencia.

Siento mucho que estas faltas, que son inevitables, puedan creer que los servicios de todos no son apreciados como merecen; mas en el parte detallado á todos se les pondrá en el lugar que les compete. Ruego á V. E. que haga publico este oficio del mismo modo que el primero.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Julio de 1843.—Excmo. Sr.—Evaristo San Miguel.—Excmo. Señor Ministro de la Guerra.

PARTE NO OFICIAL.

MADRID 20 DE JULIO.

Aunque las avanzadas enemigas se han retirado, la Milicia nacional continúa con la misma vigilancia y sin soltar las armas, como no las soltará hasta que desaparezca todo peligro que pueda amenazar en la invasion de la capital de España á la Constitución del Estado y á la Persona sagrada de la Reina.

Prescindiendo por un momento de las tropas leales y aguerridas, que ya deben hallarse cerca de la capital para socorrerla, creemos que el excelente espíritu que han manifestado el vecindario de esta heroica villa, la actitud imponente de su Milicia nacional y los medios hábiles y extraordinarios de defensa que dentro de la población se han acumulado, han debido influir en que los gefes de las tropas sublevadas hayan variado de rumbo, y formado otro plan de operaciones.

Si por informes inexactos y noticias equivocadas comprendieron que su aparición delante de la capital y el poder de las fuerzas que acudían eran capaces de variar los principios y sentimientos que han manifestado respectivamente este leal vecindario y su benemérita Milicia por el medio legítimo, seguro y oficial de las autoridades populares y de los dignos gefes de aquella, ya han debido reconocer su error, que ha costado bien caro, porque ha hecho derramar sangre preciosa de españoles,

Estaba reservado para esta época de confusión y de anarquía moral el proyecto singular de pretender tomar por asalto una ciudad populosa, de ponerla sitio al frente de unas tropas sublevadas, proclamando la Constitución, que se hace trizas en todas sus páginas, é invocando el nombre de la Reina, cuya residencia se amenaza, faltando al respeto y veneración que merece segun los principios de todas las monarquías y los nobles sentimientos del pueblo español. Tambien se proclama la union de los españoles y se han dado ya pasos muy avanzados en el sentido de la reaccion y del retroceso, saltando por encima de varias leyes, y lastimando derechos legítimamente adquiridos: se vocifera la union de todos los partidos, y se ataca por medio de motines y con batallones y escuadrones sublevados y aun con piezas de artillería, no solo al Gefe del Estado y al Gobierno legítimo, sino tambien á un gran partido, á un partido de orden y legalidad, depositario de las doctrinas y principios de verdadera libertad, y á quien se debe la Constitución de 1837, que hoy no pueden menos de invocar, aunque hipócritamente, hasta los mismos factores de la sedición.

Hay todavía una cosa mas extraña y repugnante. En no pocas de las ciudades y villas sublevadas se ha manifestado la mas completa conformidad con las bases adoptadas en el programa del ministerio de los Diez dias. Con todo, nadie podrá persuadirnos de que entra en las doctrinas del progreso, que la voluntad de un gran pueblo se pronuncie á balazos, ni que antes de ser aprobada por las Cortes la escatimada amnistía que en aquel programa se apuntaba, se promueva y prepare la emigracion de media España.

Para colmo de las contradicciones basta solo decir que los valientes y leales Milicianos de Madrid, los que defienden el Trono, la Constitución y las leyes han sido calificados de *traidores*; y por quién?... por el caudillo de una banda de desertores, por un general que ofrece su espada al servicio de una rebelion, y que la desenvaina contra sus compatriotas, contra la ley fundamental del Estado, contra su Reina y contra la autoridad de su Lugar-teniente, nombrado por las Cortes y aceptado y jurado por la nacion entera.

Habiéndose presentado al Excmo. Sr. gefe político desde los primeros momentos de alarma á ofrecer sus servicios patrióticos considerable número de empleados pertenecientes al ramo de Gobernacion, designaron el edificio de la gefatura como punto de reunion donde hasta ahora han concurrido armados; y por si alguno de sus compañeros de los residentes y nuevamente llegados ignorase esta disposicion espontánea, se da conocimiento de ella por medio del presente aviso.

No podemos dejar de insertar el artículo que contiene *El Espectador* de hoy, acerca de los sucesos ocurridos en esta capital en los dias anteriores y comunicacion del 15 del general Narvaez. Las sentidas razones de nuestro apreciable colega, su verdadero y acendrado patriotismo, el fuego que anima sus palabras, y la expresion elocuente con que se produce, merecerán el agrado y las simpatías de nuestros lectores. Dice así:

¡Qué aspecto tan imponente es el que ha presentado en estos dias la capital de la monarquía! ¡Qué cuadro tan grandioso ha presentado á la faz del mundo ese pueblo inmenso por cuyas venas circula la sangre de los libres y el valor de los héroes! ¡Cuánta decision, cuánto entusiasmo, cuánta heroicidad, cuántas virtudes!... No es posible retratar con palabras ni en ligero bosquejo la grandeza y sublimidad del portentoso ejemplo que está dando el primer pueblo de España. ¡Y habrá todavía quien se atreva á disputarle su libertad, á querérsela arrebatár despues de haberla conquistado á costa de innumerables esfuerzos, de heroicos sacrificios, que todos componen las páginas mas brillantes de nuestra historia nacional!

Este gran pueblo, ayudado por la decision á favor de la santa causa de la libertad, de todas las autoridades que se honra tener á su frente, se ha manifestado digno de ser libre

como se manifestó en el siempre memorable 2 de Mayo, en que abatiendo para siempre las huestes altaneras y orgullosas del coloso del siglo, dió un ejemplo grande á cuantas naciones nos contemplan y sepan apreciar en lo que valen la libertad y la independencia de un gran pueblo.

El pueblo de Madrid, esa virtuosísima Milicia ciudadana que lo defiende en los dias de turbacion y de amargura, todos sus honrados y pacíficos habitantes, en fin, que han acudido con presteza en los dias de peligro á defenderse y á defender sus hogares del comun enemigo, han manifestado de la manera mas clara y explicita que quieren ser libres, que son dignos de serlo, y que lo saben ser. Y lo serán sin duda, porque á la omnipotencia de un pueblo que tales ejemplos de valor y heroismo suministra, cuando quiera que la ocasion se le presenta, no hay poder suficiente en lo humano capaz de oponerse á sus justas y bien sostenidas pretensiones.

¿Y cuales son las de esos desalentados defensores del absolutismo? ¿Con qué objeto se dirigen á los muros de la capital de la monarquía? ¿Cuáles son las pretensiones que ha formulado en su ciega frenesí ese gefe sanguinario y atroz, que capitanea una fuerza seducida de valientes, que tantos dias de gloria dieron no hace mucho á la nacion de quien son hijos, y que ahora como ciegos instrumentos del vandalismo y del encono tan sin compasion maltratan y ultrajan?

Ellos, que invocando un falso respeto al código sagrado y á las instituciones liberales que nos rigen, ellos son los únicos que con sus demasías y desafueros le pisotean y le desgarran sin piedad. Ahí estan esas comunicaciones que han dirigido á las autoridades celosas y eminentemente liberales que nos mandan, y ellas dicen mas que cuanto nosotros pudiéramos decir. Ahí está esa comunicacion del furioso y sanguinario Narvaez, que se atreve con la mayor impudencia á llamar traidora y vil á la sangre que circula por las venas de los honrados y pacíficos habitantes de Madrid, y ella sola retrata suficientemente el carácter y las pretensiones injustas, ilegítimas é inconstitucionales de los que osaron poco há dirigir con mano alevosa el fuego mortífero hasta las gradas del regio Trono.

Llamar traidora y vil á la sangre de los valientes, de los héroicos, de los siempre leales defensores de las libertades patrias; de la independencia de su nacion y del trono de sus Reyes. ¡Ah! este es el colmo del insulto, y lo es tambien de la saudez y fatuidad de los que, orgullosos y ciegos con el humo de sus aristocráticas vanidades, todo lo creen menos que sus personas y sus títulos, que no son nada en comparacion de la grandeza de un pueblo virtuoso. Nuestros pechos henchidos de amor patrio y los pechos de todos los valientes que se albergan dentro de los muros de esta capital rechazan con desprecio tan atroz como villana impostura, y la sangre noble y leal de que rebosa el corazon de los madrileños vengaría en su caso la arrogancia y altanería del osado que en hora menguada se atrevió á injuriarles de la manera mas infame. Esa sangre liberal, entusiasta de las libertades de su país, y ávida de las glorias y felicidades de que es por tantos títulos merecedor, y vosotros le negais; esa sangre tan injusta como rateramente ultrajada, será el cruel torcedor de la conciencia de ese hombre que en nada apreció nunca la felicidad de su patria, y nunca tuvo mas miras que satisfacer su desmedida ambicion, y atender á su propio engrandecimiento; esa sangre en fin de valientes y de héroes, nunca de viles y traidores, que se alberga en el corazon de estos beneméritos habitantes, ha de ser la que haga recibir al rebelde y orgulloso Narvaez el castigo de sus maldades, y de este modo se cumplirá en él, á no dudarlo, la ley terrible de la expiacion, de que nadie en el mundo será nunca bastante á evadirse.

Mientras tanto las autoridades de esta capital, celosas y solícitas siempre del bien y reputacion de sus administrados, nada han dejado que desear con este motivo: sus contestaciones las hacen y nos hacen mucho honor, y su conducta en las actuales circunstancias ha sido la mas acertada y digna que pudiera escogitarse para tales momentos y en tales conflictos. Esas corporaciones municipales que nos honran, ese dignísimo y entendido capitán general que manda la fuerza de las armas han comprendido todo el lleno de su mision en tales criticas circunstancias, y la han desempeñado cual pudiera desearse en paternal solícitud, con incesante desvelo á favor de todos los honrados y leales habitantes de esta capital. Nos damos por ello el parabien, nos felicitamos, y con nosotros se felicitarán todos los buenos, y al mismo tiempo les felicitamos tambien, porque de ello son muy acreedores en razon á los servicios importantísimos que estan prestando á la causa de la patria, que siempre sabrá agradecerles tan cumplidamente como se merecen, y su memoria y su renombre vivirá siempre en las generaciones venideras.

Sigan sin desviarse un ápice la noble conducta que se han trazado; y secundadas sus intenciones por la siempre benemérita Milicia ciudadana, y por todo el honrado vecindario de esta capital, no hay que dudarle, el triunfo de nuestra cau-

